



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
04/07/2023Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 1393796D

## NOTIFICACIÓN

Le notifico que por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la Resolución n.º 1621, de 3 de julio de 2023, con el siguiente tenor literal:

### **Identificación del expediente: DEP/srd 001 a - 005-2023**

### **Código BDNS 684633**

Concesión subvenciones Deportistas Alto Rendimiento o Diversidad Funcional 2023.

Las bases para la concesión de subvenciones destinadas a Deportistas de Alto Rendimiento o con Diversidad Funcional de la localidad fueron aprobadas mediante acuerdo de junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de marzo de 2023, publicadas íntegramente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en extracto en el BOP núm. 68, de fecha 6 de abril de 2023.

Dentro del período establecido a este efecto, que finalizaba el 30 de abril de 2022, se presentaron las siguientes solicitudes de subvención

Registro	Fecha	Ident. Exp.	Apellidos y Nombre
3031	17/04/2023	DEP/srd/01-2023	Laura Mendez Esquer
3380	25/04/2023	Dep/srd/02-2023	Damián Asins García
3511	28/04/2023	Dep/srd/03-2023	Nerea López Sanchis
3530	28/04/2023	Dep/srd/04-2023	Sandra Ferriz Simarro

Las cuatro solicitudes guardan una identidad sustancial e íntima conexión, en consideración a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, referido a la acumulación de expedientes.

El Director del Área de Deportes, Cultura, Educación y Juventud, como órgano instructor, acredita mediante informe que analizada la documentación presentada por los deportistas solicitantes relacionados en el cuadro especificado en el presente documento, se ha comprobado que ésta corresponde a la determinada en las bases que rigen la convocatoria, habiéndose comprobado que cumplen la totalidad de los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

El día 20 de mayo de 2023 se reúne la Comisión Evaluadora a que se refiere la base 9 de las bases que rigen la convocatoria, en la que se asume el informe técnico de valoración y se propone la concesión de las subvenciones a deportistas de élite o con diversidad funcional de la localidad ejercicio 2023.

El día 23 de mayo se publicó en el tablón de anuncios la propuesta de concesión de la Comisión Evaluadora, concediendo el plazo de 10 días para presentar alegaciones, según se establece en la base novena de las que rigen la convocatoria, contra la cual no se han presentado alegaciones ninguna según consta en documento acreditativo del Registro General de fecha 08 de junio de 2023.

Consta en el expediente informe de fiscalización previa de requisitos básicos, de fecha 29 de junio de 2023, fiscalizando de conformidad la propuesta de concesión.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CYAF NZAD Q2QD WHZP

**Notificación concesión definitiva subvención deportistas de alto rendimiento 2023 - SEFYCU 4259023**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
04/07/2023Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Esports

Expediente 1393796D

El órgano competente para aprobar las concesiones de subvenciones es la Alcaldía, de conformidad con la legislación reguladora del Régimen Local. La competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por resolución 1631/2019, de 3 de julio. No obstante, las circunstancias del presente caso justifican que por la Alcaldía Presidencia se adopte la Resolución que proceda sin deber esperar a la celebración de la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local.

Por lo tanto, **resuelvo:**

**Primero. Conceder** las subvenciones destinadas a Deportistas de Alto Rendimiento o con Diversidad Funcional de Almussafes para el 2023, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE	DNI	DEPORTISTA	PUNTOS	Dep Èlite nivel 2	Cuantía €
DEP/srd/01-2023	24393553Y	Laura Mendez Esquer	8	SI	2.900,00 €
Dep/srd/02-2023	23919705G	Damian Asins García	2	SI	1.163,79 €
Dep/srd/03-2023	73593829Q	Nerea López Sanchis	13	SI	2.900,00 €
Dep/srd/04-2023	23317497M	Sandra Ferriz Simarro	4	SI	1.370,69 €
<b>Crédito necesario total</b>					<b>8.320,69 €</b>

**Segundo. Autorizar y disponer el gasto** de la cantidad de 8.320,69 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3410-48904 del vigente presupuesto DE 2023.

**Tercero. Reconocer la obligación de pagar** un primer anticipo del 50% del importe de la subvención, sin garantía, conforme a lo establecido en la Base 11 de las que rigen la convocatoria, y que asciende a las siguientes cantidades:

EXPEDIENTE	DNI	DEPORTISTA	Cuantía 50%
DEP/srd/01-2023	24393553Y	Laura Mendez Esquer	1.450,00 €
Dep/srd/02-2023	23919705G	Damian Asins García	581,90 €
Dep/srd/03-2023	73593829Q	Nerea López Sanchis	1.450,00 €
Dep/srd/04-2023	23317497M	Sandra Ferriz Simarro	685,35 €

**Cuarto. Notificar** la resolución a los deportistas solicitantes, mediante publicación en la página web municipal, con indicación de los recursos que procedan, de conformidad con lo dispuesto en la base novena, donde se establece el procedimiento de concesión.

**Quinto. Publicar** las concesiones en la BDNS.

**Sexto. Dar cuenta** a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que esta celebre.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CYAF NZAD Q2QD WHZP

Notificación concesión definitiva subvención deportistas de alto rendimiento 2023 - SEFYCU 4259023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
04/07/2023



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

**Esports**

Expediente 1393796D

lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar otro recurso que estime pertinente

L'ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CYAF NZAD Q2QD WHZP

**Notificación concesión definitiva subvención deportistas de alto rendimiento 2023 - SEFYCU 4259023**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3